



Delegación La Palma

Temporada: 2022/2023

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA LP-37

ASUNTO: CLASIFICACION Y CUADRO DE RESULTADOS PROVISIONALES DE LA LIGA MIGUEL GONZALEZ PEREZ DE JUVENIL PREFERENTE EN SU PRIMERA FASE 2022/2023

Finalizada la competición organizada por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en el ámbito insular de la Isla de la Palma, publicamos la clasificación y cuadro de resultados finales de la **LIGA MIGUEL GONZALEZ PEREZ** de categoría **JUVENIL PREFERENTE**, en su *primera fase*, según detalle:


A) **Primera Fase o Liga Regular**: el campeonato se configurará en un total de 14 jornadas en las que los clubes participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación provisional con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

- *Aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación dentro del citado grupo, ya sea por puntos obtenidos (en el caso de que los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado la misma cantidad de partidos) o ya sea por coeficiente puntuativo (en el caso de que todos los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado diferente cantidad de partidos).*

- *La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife publicará mediante Circular, una vez que el Gobierno de Canarias apruebe los cambios reglamentarios previstos, las incidencias clasificatorias que deben tener en cuenta en caso de que los diferentes campeonatos no puedan finalizar por causas sanitarias.*




1. CLASIFICACION PROVISIONAL PRIMERA FASE

 FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE								
Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		Temporada: 2022-2023						
CLASIFICACIÓN : LIGA MIGUEL GLEZ. PEREZ - JUV. PREF. -, GRUPO 1								
P	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Puntos
1	FOMENTO MENSAJERO	10	10	0	0	36	5	30
2	C.D. ARGUAL	10	6	2	2	22	9	20
3	S.D. TENISCA B	10	5	2	3	19	15	17
4	E.F. LLANOS LAUREL	10	3	2	5	20	26	11
5	C.F. UNION BREÑAS	10	1	2	7	10	23	5
6	E.F. HISCAGUAN	10	0	2	8	7	36	2

P = Posición, J = Jugados, G = Ganados, E = Empatados, P = Perdidos, GF = Goles a favor, GC = Goles en contra, PT = Puntos

IMPORTANTE: Conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la FIFT, el pasado 14 de mayo de 2020, esta clasificación tiene la consideración de "Final/Provisional", resultante de aplicar lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Adicional Segunda de las Normas Regulatoras de las Competiciones de la temporada 2022-2023, así como del resto de previsiones Reglamentarias. Asimismo, se encuentra sujeta a otras variaciones como consecuencia de la resolución de los procedimientos disciplinarios.

2. CUADRO DE RESULTADOS

 FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE						
Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		Temporada: 2022-2023				
CUADRO DE RESULTADOS: LIGA MIGUEL GLEZ. PEREZ - JUV. PREF. -, GRUPO 1						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
C.D. ARGUAL (1)		0-2	2-0	4-0	2-2	0-0
FOMENTO MENSAJERO (2)	2-1		5-0	2-0	4-0	3-0
C.F. UNION BREÑAS (3)	0-2	0-4		2-2	3-0	0-1
E.F. HISCAGUAN (4)	1-5	0-7	1-1		0-5	0-3
E.F. LLANOS LAUREL (5)	1-2	3-5	3-2	3-2		1-1
S.D. TENISCA B (6)	1-4	1-2	3-2	4-1	5-2	



3. SORTEO ELIMINATORIAS DE LA SEGUNDA FASE

B) **Segunda Fase** para determinar la clasificación final: campeón, subcampeón, tercer y cuarto clasificado. Se desarrollará mediante el sistema de eliminación directa (Play Off) jugando cada eliminatoria a un encuentro.

Participarán los equipos clasificados en el puesto 1º, 2º, 3º y 4º en la liga regular. Los enfrentamientos de la primera eliminatoria se determinarán conforme hayan quedado clasificados los equipos en la Liga Regular del siguiente modo:

Los clasificados en el puesto 1º y 4º se enfrentarán entre ellos, disputando el partido en el terreno de juego del mejor clasificado en la liga regular, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. Los clasificados en el puesto 2º y 3º se enfrentarán entre ellos, disputando el encuentro en el terreno de juego del mejor clasificado en la liga regular, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. En ambos encuentros eliminatorios, los equipos clasificados en la liga regular en los puestos 1º y 2º les es favorable ganar o empatar para pasar a la final de Play Off.

La segunda eliminatoria será a un solo partido en el campo del mejor clasificado en la liga regular, después de superar la primera fase del play off, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. El equipo mejor clasificado en la liga regular le es favorable ganar o empatar para proclamarse campeón de grupo y optar a jugar la promoción de ascenso a la categoría superior en caso de haber cupo disponible en la juvenil provincial.

La segunda eliminatoria según clasificación regular de la primera fase, tendrá los siguientes emparejamientos, según determina las normas.



Semifinales:

Fecha: viernes, 14 de abril de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Hora
C.D. FOMENTO MENSAJERO (B)	E.F.B. LOS LLANOS LAUREL	Silvestre Carrillo	17:00

Fecha: sábado, 15 de abril de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Hora
C.D. ARGUAL	S.D. TENISCA (B)	Municipal Aceró	18:00

Final:

Fecha: sábado, 22 de abril de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Hora
Vencedor Eliminatoria 1	Vencedor Eliminatoria 2	-	-

En caso de reclamaciones deben ser dirigidos a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, así como las pruebas en las que aquellos puedan sustentarse, deberán enviarse por correo electrónico, debiendo obrar en la Secretaría del órgano disciplinario antes de la finalización del plazo de alegaciones establecido reglamentariamente, no mas tarde del 5 de Abril de 2023 a las 14.00 hr.

La única dirección habilitada para la presentación de escritos y pruebas dirigidas a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, será la siguiente: alegaciones@ftf.es. Los escritos o pruebas enviadas a otra dirección distinta no serán tenidos en cuenta.

Cuando se envíen los escritos a los órganos disciplinarios, habrá de tenerse en cuenta, lo estipulado en la circular FIFT número 5 de la temporada 2022/2023 en relación con los trámites ante los órganos disciplinarios.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Santa Cruz de La Palma, a 3 de abril de 2023



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León